MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 3128.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2013 ID Nº 260915.

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adjudicación de "Equipos de Oficina", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 260915, y ; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma NYP S.A, la Firma SHIROSAWA CO.SAIC, y la Firma HARD SOFT S.A.; en virtud de que las citadas firmas han cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, han presentado su oferta en forma ajustándose, sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº 2051/03, y el Articulo Nº63 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones. ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2013 para la "Adquisición de Equipos de Oficina" a la Firma NYP S.A.; con RUC Nº80064335, por un monto máximo de Gs.798.500. (Guaraníes Setecientos noventa y ocho mil quinientos), para los Ítems Nº 01-02;- a la Firma HARD &SOFT, con RUC Nº 80017149-7,por un monto máximo de Gs.4.950.000.(Guaraníes Cuatro millones novecientos cincuenta mil), para el Ítem Nº03;- y a la Firma SHIROSAWA CO.SAIC., con RUC Nº80009767, por un monto de Gs.67.100.000. (Guaraníes Sesenta y siete millones cien mil) el Ítem 04, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ------*

Art. 2º ***DISPONER*** *la firma del Contrato de Adquisición Equipos de Oficina, entre la Dirección General de Migraciones con las Firmas NYP S.A; HARD & SOFT y SHIROSAWA CO.SAIC., la que regirá hasta el 31 de Diciembre del 2013.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY Secretaría General

Lic. BLAS ANTONIO DUBIEZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION GENERAL

Ing. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

4064